



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-67-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO-RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **9:00** horas, del día **25 de marzo de 2025**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, el **Lic. Christian Michel Rosas Cruz, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Integral CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

La Presidenta del acto, fue asistido por los representantes de la Jefatura de Servicios Administrativos y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que no se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y solamente se recibieron 2 (dos) escritos de interés en participar de los licitantes Jose Antonio Merchant Barranco (Persona Física) y Servicios Integrales de Consolidación Aérea y Mensajería, S.A. de C.V., a través de la Plataforma Integral CompraNet. Conforme a la pantalla **(Anexo Numero 1)**.

Acto seguido los representantes de la Jefatura de Servicios Administrativos manifiestan tener las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	Se elimina lo siguiente: a) <i>Plazo de entrega de bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario y programa de entregas que corresponda.</i> ...	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-67-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO-RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR																																										
	TABLA 1: DIRECTORIO DE LAS UNIDADES QUE RECIBIRÁN EL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.																																											
	<table border="1"> <tr> <td>HOSPITAL RURAL No. 21 HUEJUTLA Y OFICINA ADMINISTRATIVA HUEJUTLA</td> <td>IMSS-BIENESTAR</td> <td>Carretera México-Tampico Km. 214. Col. La Iomita, Huejutla Hgo.- C.P. 43000</td> <td>(789)-89-62194</td> </tr> <tr> <td>HOSPITAL RURAL No. 22 ZACUALTIPÁN Y OFICINA ADMINISTRATIVA ZACUALTIPÁN</td> <td>IMSS-BIENESTAR</td> <td>Campeo S/N, Zacualtípán, Hgo.- C.P. 43200</td> <td>(774)-74-20487</td> </tr> <tr> <td>HOSPITAL RURAL No. 23 METEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA METEPEC</td> <td>IMSS-BIENESTAR</td> <td>Carretera a Huayacocotla Ver. s/n, Dom. Conocido Metepec Hgo.- C.P. 43940</td> <td>(774)-74-55110</td> </tr> <tr> <td>HOSPITAL RURAL No. 30 IXMIQUILPÁN Y OFICINA ADMINISTRATIVA IXMIQUILPÁN</td> <td>IMSS-BIENESTAR</td> <td>Prolongación Hidalgo s/n, Ixmiquilpan, Hgo.- C.P. 42300</td> <td>(759)-72-30199</td> </tr> </table>	HOSPITAL RURAL No. 21 HUEJUTLA Y OFICINA ADMINISTRATIVA HUEJUTLA	IMSS-BIENESTAR	Carretera México-Tampico Km. 214. Col. La Iomita, Huejutla Hgo.- C.P. 43000	(789)-89-62194	HOSPITAL RURAL No. 22 ZACUALTIPÁN Y OFICINA ADMINISTRATIVA ZACUALTIPÁN	IMSS-BIENESTAR	Campeo S/N, Zacualtípán, Hgo.- C.P. 43200	(774)-74-20487	HOSPITAL RURAL No. 23 METEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA METEPEC	IMSS-BIENESTAR	Carretera a Huayacocotla Ver. s/n, Dom. Conocido Metepec Hgo.- C.P. 43940	(774)-74-55110	HOSPITAL RURAL No. 30 IXMIQUILPÁN Y OFICINA ADMINISTRATIVA IXMIQUILPÁN	IMSS-BIENESTAR	Prolongación Hidalgo s/n, Ixmiquilpan, Hgo.- C.P. 42300	(759)-72-30199																											
HOSPITAL RURAL No. 21 HUEJUTLA Y OFICINA ADMINISTRATIVA HUEJUTLA	IMSS-BIENESTAR	Carretera México-Tampico Km. 214. Col. La Iomita, Huejutla Hgo.- C.P. 43000	(789)-89-62194																																									
HOSPITAL RURAL No. 22 ZACUALTIPÁN Y OFICINA ADMINISTRATIVA ZACUALTIPÁN	IMSS-BIENESTAR	Campeo S/N, Zacualtípán, Hgo.- C.P. 43200	(774)-74-20487																																									
HOSPITAL RURAL No. 23 METEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA METEPEC	IMSS-BIENESTAR	Carretera a Huayacocotla Ver. s/n, Dom. Conocido Metepec Hgo.- C.P. 43940	(774)-74-55110																																									
HOSPITAL RURAL No. 30 IXMIQUILPÁN Y OFICINA ADMINISTRATIVA IXMIQUILPÁN	IMSS-BIENESTAR	Prolongación Hidalgo s/n, Ixmiquilpan, Hgo.- C.P. 42300	(759)-72-30199																																									
	...																																											
	<table border="1"> <tr> <td>REGION I PACHUCA – METEPEC</td> <td>IMSS-BIENESTAR</td> <td>Carretera a Huayacocotla Ver. s/n, Dom. Conocido Metepec Hgo.- C.P. 43540</td> <td>(775)-75-36622</td> </tr> <tr> <td>REGION II TULA – IXMIQUILPÁN</td> <td>IMSS-BIENESTAR</td> <td>Cerrada de Frambuesa No. 4, Altos, Ixmiquilpan, Hgo.- C.P. 42300</td> <td>(759)-72-32367</td> </tr> <tr> <td>REGION III ZACUALTIPÁN-HUEJUTLA</td> <td>IMSS-BIENESTAR</td> <td>Lázaro Cárdenas s/n, Colonia Chilliapa, C.P. 43200, Zacualtípán Hgo.</td> <td>(774)-74-20490</td> </tr> </table>	REGION I PACHUCA – METEPEC	IMSS-BIENESTAR	Carretera a Huayacocotla Ver. s/n, Dom. Conocido Metepec Hgo.- C.P. 43540	(775)-75-36622	REGION II TULA – IXMIQUILPÁN	IMSS-BIENESTAR	Cerrada de Frambuesa No. 4, Altos, Ixmiquilpan, Hgo.- C.P. 42300	(759)-72-32367	REGION III ZACUALTIPÁN-HUEJUTLA	IMSS-BIENESTAR	Lázaro Cárdenas s/n, Colonia Chilliapa, C.P. 43200, Zacualtípán Hgo.	(774)-74-20490																															
REGION I PACHUCA – METEPEC	IMSS-BIENESTAR	Carretera a Huayacocotla Ver. s/n, Dom. Conocido Metepec Hgo.- C.P. 43540	(775)-75-36622																																									
REGION II TULA – IXMIQUILPÁN	IMSS-BIENESTAR	Cerrada de Frambuesa No. 4, Altos, Ixmiquilpan, Hgo.- C.P. 42300	(759)-72-32367																																									
REGION III ZACUALTIPÁN-HUEJUTLA	IMSS-BIENESTAR	Lázaro Cárdenas s/n, Colonia Chilliapa, C.P. 43200, Zacualtípán Hgo.	(774)-74-20490																																									
ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO	Ruta 2: Actopan – Ixmiquilpan - Zimapán Horario: 08:00 hrs. a 14:00 hrs.	Ruta 2: Actopan – Zimapán Horario: 08:00 hrs. a 14:00 hrs.																																										
ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES																																										
CALENDARIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN: UNIDADES Y FRECUENCIA, EN QUE SE REALIZARÁ EL INTERCAMBIO DE LA CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA. (ENTREGA-RECEPCIÓN)	Ruta 3.- Tulancingo – Metepec – Santiago Tulantepec: Horario: 08:00 hrs. a 12:00 hrs.	Ruta 3.- Tulancingo– Santiago Tulantepec: Horario: 08:00 hrs. a 12:00 hrs.																																										
	Se establecen las rutas conforme a lo siguiente:																																											
	Ruta 2: Actopan – Zimapán Horario: 08:00 hrs. a 14:00 hrs.																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No. PROG.</th> <th colspan="2">UNIDAD</th> <th rowspan="2">FRECUENCIA DEL SERVICIO</th> <th rowspan="2">RÉGIMEN</th> </tr> <tr> <th>DE:</th> <th>A:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO</td> <td>U.M.F. No. 16 ACTOPAN Y OFICINA ADMINISTRATIVA.</td> <td>DIARIO</td> <td>OBLIGATORIO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>U.M.F. No. 16 ACTOPAN Y OFICINA ADMINISTRATIVA.</td> <td>U.M.F. No. 31 ZIMAPÁN Y OFNA. ADVA.</td> <td>DIARIO</td> <td>OBLIGATORIO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>U.M.F. No. 31 ZIMAPÁN Y OFNA. ADVA.</td> <td>SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO</td> <td>DIARIO</td> <td>OBLIGATORIO</td> </tr> </tbody> </table>	No. PROG.	UNIDAD		FRECUENCIA DEL SERVICIO	RÉGIMEN	DE:	A:	1	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO	U.M.F. No. 16 ACTOPAN Y OFICINA ADMINISTRATIVA.	DIARIO	OBLIGATORIO	2	U.M.F. No. 16 ACTOPAN Y OFICINA ADMINISTRATIVA.	U.M.F. No. 31 ZIMAPÁN Y OFNA. ADVA.	DIARIO	OBLIGATORIO	3	U.M.F. No. 31 ZIMAPÁN Y OFNA. ADVA.	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO	DIARIO	OBLIGATORIO																					
No. PROG.	UNIDAD		FRECUENCIA DEL SERVICIO	RÉGIMEN																																								
	DE:	A:																																										
1	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO	U.M.F. No. 16 ACTOPAN Y OFICINA ADMINISTRATIVA.	DIARIO	OBLIGATORIO																																								
2	U.M.F. No. 16 ACTOPAN Y OFICINA ADMINISTRATIVA.	U.M.F. No. 31 ZIMAPÁN Y OFNA. ADVA.	DIARIO	OBLIGATORIO																																								
3	U.M.F. No. 31 ZIMAPÁN Y OFNA. ADVA.	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO	DIARIO	OBLIGATORIO																																								
	Ruta 3.- Tulancingo– Santiago Tulantepec: Horario: 08:00 hrs. a 12:00 hrs.																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No. PROGR</th> <th colspan="2">UNIDAD</th> <th rowspan="2">FRECUENCIA DEL SERVICIO</th> <th rowspan="2">RÉGIMEN</th> </tr> <tr> <th>DE:</th> <th>A:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO</td> <td>H.G.Z No. 2 TULANCINGO</td> <td>DIARIO</td> <td>OBLIGATORIO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>H.G.Z. No. 2 TULANCINGO</td> <td>SUBDELEGACIÓN TULANCINGO</td> <td>DIARIO</td> <td>OBLIGATORIO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SUBDELEGACIÓN TULANCINGO</td> <td>TIENDA IMSS SNTSS No. 121 TULANCINGO</td> <td>DIARIO</td> <td>OBLIGATORIO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>TIENDA IMSS SNTSS No. 121 TULANCINGO</td> <td>U.M.F. No. 34 TULANCINGO</td> <td>DIARIO</td> <td>OBLIGATORIO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>U.M.F. No. 34 TULANCINGO</td> <td>M.F. No. 3 CUAUTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA</td> <td>DIARIO</td> <td>OBLIGATORIO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>U.M.F. No. 3 CUAUTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA</td> <td>U.M.F. No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA</td> <td>DIARIO</td> <td>OBLIGATORIO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>U.M.F. No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA</td> <td>SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO</td> <td>DIARIO</td> <td>OBLIGATORIO</td> </tr> </tbody> </table>	No. PROGR	UNIDAD		FRECUENCIA DEL SERVICIO	RÉGIMEN	DE:	A:	1	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO	H.G.Z No. 2 TULANCINGO	DIARIO	OBLIGATORIO	2	H.G.Z. No. 2 TULANCINGO	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	DIARIO	OBLIGATORIO	3	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	TIENDA IMSS SNTSS No. 121 TULANCINGO	DIARIO	OBLIGATORIO	4	TIENDA IMSS SNTSS No. 121 TULANCINGO	U.M.F. No. 34 TULANCINGO	DIARIO	OBLIGATORIO	5	U.M.F. No. 34 TULANCINGO	M.F. No. 3 CUAUTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA	DIARIO	OBLIGATORIO	6	U.M.F. No. 3 CUAUTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA	U.M.F. No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA	DIARIO	OBLIGATORIO	7	U.M.F. No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO	DIARIO	OBLIGATORIO	
No. PROGR	UNIDAD		FRECUENCIA DEL SERVICIO	RÉGIMEN																																								
	DE:	A:																																										
1	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO	H.G.Z No. 2 TULANCINGO	DIARIO	OBLIGATORIO																																								
2	H.G.Z. No. 2 TULANCINGO	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	DIARIO	OBLIGATORIO																																								
3	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	TIENDA IMSS SNTSS No. 121 TULANCINGO	DIARIO	OBLIGATORIO																																								
4	TIENDA IMSS SNTSS No. 121 TULANCINGO	U.M.F. No. 34 TULANCINGO	DIARIO	OBLIGATORIO																																								
5	U.M.F. No. 34 TULANCINGO	M.F. No. 3 CUAUTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA	DIARIO	OBLIGATORIO																																								
6	U.M.F. No. 3 CUAUTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA	U.M.F. No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA	DIARIO	OBLIGATORIO																																								
7	U.M.F. No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC Y OFICINA ADMINISTRATIVA	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA OOAD HIDALGO	DIARIO	OBLIGATORIO																																								
ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	** Por lo que se precisa a los licitantes participantes que a efecto de ofertar su propuesta económica, no deberán de considerar las sub rutas correspondientes a Ixmiquilpan y Metepec.																																											
CALENDARIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN: UNIDADES Y FRECUENCIA, EN QUE SE REALIZARÁ EL INTERCAMBIO DE LA CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA. (ENTREGA-RECEPCIÓN)																																												

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-67-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO-RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 01 de abril de 2025 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Integral CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **10:30 horas**, del día **25 de marzo de 2025**.

Esta Acta consta de 4 (cuatro) hojas, y un anexo firmados para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ ANALISTA SUPERVISOR E2	
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	MTRA. NORMA MOLINA NAVA	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-67-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO-RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.....

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SÓLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NUMERO 1 (UNO) “PANTALLA”



https://sccp-comprenet.buengobierno.gob.mx/comprenet/#/procedimientos_detalle-4076452-z285-43e1-97bd-a3e96ca3bab7

Procedimiento LA-50-CYR-050QYR017-H-67-2025

Código del expediente
E-2025-0000000

Número de procedimiento de contratación
LA-50-CYR-050QYR017-H-67-2025

Estado de procedimiento de contratación
VIGENTE JA

Código interno del procedimiento
P-2025-00004085

Número de procedimiento de contratación
SERVIDIO DE MENSAJERIA (ENVIO-RECEPCION DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERIA) DEL REG

Locales que han presentado propuestas
0

Documentos Solicitudes de aclaración

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaratoria 1

Fecha y hora de la junta de aclaraciones
18/03/2025 08:00

Fecha y hora de envío de publicaciones a través de CompreNet*
24/03/2025 08:00

Estado de Preguntas

Mun.	Usurario	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Adición	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
				Sin registros				

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexo*	Nombre	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
		ACTA JUNTA DE ACLARACIONES*			

Regresar